

BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

**“ELABORACIÓN DE RECURSOS CONSTRUCTIVOS, FABRICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CONEXOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA JUEGOS MODULARES
INCLUSIVOS DE 13 PARQUES A NIVEL NACIONAL”**

Código SEPA: PADE (MIDUVI)-25-LPI-B-2023

Quito, 07 de septiembre de 2023

El presente BOLETÍN DE ENMIENDAS se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349- 15, en la Sección B. Documentos de Licitación, en el numeral 2.25: “(...) *Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de no objeción cuando el contrato esté sujeto a revisión ex – ante (...) y en cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 8. Enmienda al Documento de Licitación en los numerales:*

“8.1 El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas.

8.2 Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 6.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 7.1”.

Al respecto se informa las siguientes enmiendas, las mismas que se deberá tomar en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

ENMIENDA 1

Sección II. Datos de la Licitación (DDL) literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas:

Dice:

IAO 22.1	Para finés de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es: Atención: Fabian Guillermo Buele Brito, Subsecretario de Hábitat y Espacio Público - MIDUVI Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan Número de piso/oficina: Planta Baja, Gestión Documental, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Plataforma
-----------------	---

	<p>Gubernamental de Desarrollo Social.</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>Código postal: 170702</p> <p>País: Ecuador</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 12/09/2023</p> <p>Hora: 14h00 GMT-5</p> <p>Los Oferentes "no tendrán" la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>
--	---

Dirá:

IAO 22.1	<p>Para finés de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Fabian Guillermo Buele Brito, Subsecretario de Hábitat y Espacio Público - MIDUVI</p> <p>Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan</p> <p>Número de piso/oficina: Planta Baja, Gestión Documental, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>Código postal: 170702</p> <p>País: Ecuador</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: 21/09/2023</p> <p>Hora: 14h00 GMT-5</p> <p>Los Oferentes "no tendrán" la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>
-----------------	--

ENMIENDA 2

Sección II. Datos de la Licitación (DDL) literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas:

Dice:

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social

Av. Quitumbe Ñan

Código postal: 170702 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 298600

www.habitatyvivienda.gob.ec



República
del Ecuador

IAO 25.1	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan</p> <p>Número de piso/oficina: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social. Piso 4. Oficina 403, Subsecretaria de Hábitat y Espacio Público.</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Fecha: 12/09/2023</p> <p>Hora: 15h00 GMT-5</p>
----------	--

Dirá:

IAO 25.1	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan</p> <p>Número de piso/oficina: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social. Piso 4. Oficina 403, Subsecretaria de Hábitat y Espacio Público.</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Fecha: 21/09/2023</p> <p>Hora: 15h00 GMT-5</p>
----------	--

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación el presente Boletín de Enmiendas:

Delegados con voz y con voto:

<p>Mgs. Marco Vinicio Díaz Encalada</p> <p>Profesional designado por la máxima autoridad</p>	<p>Mgs. Fabián Guillermo Buele Brito,</p> <p>Titular del área requirente</p>

Arq. Jenny Lorena Arias Zambrano
Profesional afín al objeto de la contratación

Delegados con voz y sin voto:

Mgs. Nelson Xavier Montalvo Mancheno
Coordinador del Proyecto

Abg. Melissa Daniela Andrade Vergara
Delegada de la Coordinación General Jurídica

RAZÓN: Siendo por tal, que el presente Boletín de Enmiendas fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación. En mi calidad de Secretaria designada por la Comisión Técnica de Evaluación (CTE) del procedimiento de Licitación Pública Internacional para la contratación cuyo objeto contractual es: "ELABORACIÓN DE RECURSOS CONSTRUCTIVOS, FABRICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA PARA JUEGOS MODULARES INCLUSIVOS DE 13 PARQUES A NIVEL NACIONAL", signado con el Código SEPA: PADE (MIDUVI)-25-LPI-B-2023.

Lo certifico. -

Mgs. María Fernanda Suárez Paz
Secretaria del Procedimiento